

Riça 11 de 1834

Archivo del Brigadier  
General JUAN FACUNDO QUIROGA  
Nº XVII - 5406

El infrascripto mirando en los últimos conflic-  
tos a la Prov. de Salta y cuyos destinos se  
han sido encomendados al Ministerio de la  
Ley: y considerando en ellos mas q. todo conforme  
a los intereses de la causa Nacional, no ha  
omitido paso alg.º de quantos han podido estar  
en la esfera de lo posible q. por vias legales y  
de prudencia q. transigia la discordia presen-  
te q. los descombin. entre hijos de la federa-  
cion, y en la q. ya estos implacables enemigos  
del orden tienen una parte la mas activa: y  
sin embargo de q. el Excmo. Gov. de esta Prov.  
y el mismo q. indigne Comand. en Ch. y el Sr. Dn.  
Tercero de esta Diocesi q. un cargo de su acon-  
dada caridad, han solicitado epistolarm. de  
los promotores de la guerra si suspend. de au-  
toridad con todo sea qual fuere el punto de los su-  
cesos de Salta y de q. se ha transcendido q. a la  
vez mas o menos p.ora tance este agnada fu-  
neste, y q. lleva publicam. el caracter de de-  
cisional, ha caido el infrascripto. n.º de en

ultimo deben elevar todo ello al concilio de la  
R. con todas las adjuntas, documentos q. in-  
teresan del Estado, politica de aquel Reyno  
Y como es q. R. sepa q. desde el centro de Tucuman  
man parte todo ello en unq. f. v. p. esta  
do el Ex. Gov. D. Valentin Ramirez  
con motivo de una entre vista con aquel Gov.  
p. lo q. ni tubo licencia, ni auto para  
alg. de la H. Sala de H. U.

Muy luego se remite tambien  
la contestacion de Ex. Gov. de Tucuman  
a este respecto, la q. no se remite en esta ope-  
racion p. hallarse presentada ante la H.  
S. de esta Prov. y qualquiera otros docu-  
mentos a este respecto, y concludido este últi-  
mo deber, el q. subscrire dixize en remun-  
cion q. corresponde del modo mas formal  
p. q. se halla inhivido p. en estado de auto-  
tal p. todo otro acto q. no sea de libertad y  
comodidad. Inflicamos a R. quien a deber  
a su vez los documentos originales q. se  
remiten de los q. necesitara alg. de la Prov.

Ex. Gov. San Juan de los Rios  
de la guerra Brigadier  
D. Juan Francisco Quiroga

D. que a R. m. exp.

Pedro A. Gutierrez